

# EL DIA DE PALENCIA

Año XIX

Núm. 5824

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Jueves 26 de Marzo de 1908

Teléfono número 8

FRANQUEO CONCERTADO

**BUENOS DIFERENTES**

**BULAS**  
Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

**DOCTORES ALVARADO Y A. VAREZ**  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia, de once a una.  
Barriónuevo, 29, 2.

**FUNERARIA**  
**HONTIYUELO**  
Mayor pral., 184.—Palencia

**VINO**  
Desde el 1.º de Abril se da principio a la venta de 6.000 cántaros de tinto y clarete de superior calidad en las bodegas de la Granja de San Miguel, en Quintana la Puente. Del precio y condiciones informarán en dicha Granja y D. Miguel Pérez, Carnicerías, 8, en Palencia.

**EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA**

¿Qué hará Palencia?

Al repasar todos los días la prensa, empezamos nuestros ojos con artículos e informaciones en los que nuestros colegas dan cuenta de los proyectos que las distintas provincias abrigan de celebrar dignamente el primer centenario de la independencia española y al ver el contraste que la actividad de esas provincias ofrecen comparada con la apatía de la nuestra, no podemos menos de lamentar esta pasividad que puede hacer irreparable el daño que la Patria sufre. Una de las cosas más memorables de su gloriosa historia. Y hemos advertido que antes de decidimos a escribir estas líneas—las cuales no queremos dar alcance alguno de censura, sino de súplica para que se nos atiendan—habemos estado esperando durante un poco de tiempo a que nuestro Ayuntamiento ó nuestra Diputación provincial tomasen la iniciativa y con ella algún acuerdo relacionado con el homenaje popular que todos debemos rendir á aquellos héroes de la libertad hispana que en 1808 derramaron su sangre por la libertad nacional.

Pero en vista de que el tiempo ha transcurrido, hasta el extremo de que falta poco más de un mes para que llegue la memorable fecha del 2 de Mayo, y de que nadie, al parecer, se acuerda de que Palencia tiene la obligación moral de contribuir al centenario de la Independencia española con arreglo á su importancia política, como provincia y como capital, nosotros nos juzgamos en el derecho de

dirigir á los que desde el Ayuntamiento y desde la Diputación nos rigen y representan, la siguiente pregunta: —¿Qué hará Palencia en conmemoración del Centenario de las gloriosas luchas de 1808?..

Capitales de la misma ó menor importancia que la nuestra proyectan distintos festivales y diversiones públicas con tan patriótico motivo y en sus periódicos tenemos ocasión de ver ese movimiento sano y robusto que tiende á memorar una de las páginas más brillantes del inmortal libro de nuestra Historia, consagrándole, con un recuerdo, el sentimiento más intenso de la admiración.

Nosotros al ver esa nota de patriotismo grande y admirablemente popular, sintiendo, no la envidia—porque la envidia sólo cabe en espíritus pobres y mezquinos—sino la emulación, la noble emulación, hemos vuelto al pasado nuestra mirada y, recordando, recordando, ha tropezado nuestra memoria con las altas iniciativas que en distintas épocas y muy principalmente en 1905 con motivo del centenario del «Quijote», tomara nuestra ciudad, que siempre ha sabido ponerse á la cabeza de las restantes provincias en todo tributo que la nación ha rendido al talento, al valor ó á la virtud, y que ahora permanece muda ante el clamoreo que de todos sitios se levanta como un solo grito, síntesis hermosa de la grandeza de los corazones españoles.

Es muy cierto que no es la de Palencia la provincia más obligada á celebrar, por lo que á ella individualmente se refiere, la fecha de la gloriosa epopeya de la Independencia; su intervención en aquella lucha gigante no ha pasado á la posteridad y otras provincias hay, como Madrid, Cadiz, Sevilla, Zaragoza, Vitoria, Santander, etc., á las que el mismo timbre de su honor impónelas el deber cívico de dedicar á los que tal timbre estamparon en sus escudos el homenaje del respeto, de la admiración y del cariño. Pero si se considera que la guerra de la Independencia, al reivindicar la libertad y los derechos de toda la nación española, se constituyó en título de gloria nacional, creemos que ninguna provincia, por insignificante que fuera su intervención en dicha guerra, puede permanecer cruzada de brazos ante el movimiento ejemplar que viene germinando en casi todos los pueblos de la península, movimiento de entusiasmo y de patriotismo que patentiza hasta la evidencia cuán honda huella deja en el alma española el recuerdo de los que van al sacrificio antes que al cautiverio.

Fundados en tales consideraciones, somos de opinión que en Palencia debiera hacerse algo que no desdijera del hermoso conjunto que empieza ya á ofrecer la nación, al palpitar, en un supremo despertar de su sangre brava, electrizada por el grande sentimiento de la Independencia. Véanse, pues, cuantas dificultades y cuantos obstáculos salgan al paso de las personas llamadas á organizar una conmemoración del Centenario y celébrese éste con solemidad, si no es posible celebrarlo con esplendor.

Bien sabemos de antemano que nuestras Corporaciones municipal y provincial no se hallan en condiciones de poder festejar con magnificencia á los inmortales ciudadanos que en 1808 lucharon contra la invasión francesa, pero como la modestia no está reñida con la justicia, de aquí que nosotros, aún siendo modestos en nuestro homenaje, no dejaremos por eso de ser muy justos. La celebración de un certamen literario, por ejemplo,—festejo muy brillante, ahora que disponemos de un lindísimo teatro—la organización de un festival benéfico y la colocación en una plaza ó calle del nombre conmemorativo de alguno de los héroes ó de los hechos que hacen perdurable la fama de las proezas españolas en 1808, nos evitara el ridículo de ser los únicos patriotas que permanecen impasibles ante el grandioso movimiento que actualmente se despierta, como si pretendiese aventar las cenizas de aquellos honorables varones, de aquellos famosos valientes que vertieron su sangre nobilísima en aras de la Patria.

**A los Sindicatos agrícolas**

El principal fin económico para que se constituyen los Sindicatos agrícolas es, á no dudarlo, facilitar á los modestos propietarios y cultivadores del campo los pequeños anticipos que estos necesitan para hacer frente á las complicadas tareas que anteceden ó siguen á la obtención de los productos agrícolas. De ahí la constitución de los Sindicatos de crédito ó Cajas rurales, sistema Raiffeisen.

A los Sindicatos que para llenar este fin, necesitan acudir al Banco de España, les conviene saber para qué los estatutos ó reglamentos de sindicatos agrícolas sean aceptados por el Banco de España, necesitan cuando menos que en los artículos referentes á los deberes ó obligaciones de los socios se inserten los siguientes:

- 1.º Los socios se obligan solidariamente, á responder con sus bienes presentes y futuros de las obligaciones que la Sociedad contraiga en forma legal y con arreglo á las bases de este reglamento.
- 2.º Sin perjuicio de esa responsabilidad solidaria para el acreedor, los socios se obligan á pagar proporcionalmente á sus respectivos créditos, la parte que les corresponda, en las operaciones garantizadas por el Sindicato y que de jaran de ser cumplidas por un deudor.
- 3.º Asimismo se obligan los socios de este Sindicato á no gravar ni enagajar sus bienes inmuebles, mientras existan obligaciones pendientes de pago con la entidad bancaria con que este Sindicato se relacione y le fuere facilitado fondos ó abierta cuenta de crédito personal; declarando aquéllos tener dichos bienes libres de todo gravamen en la actualidad.

Fijense bien los organizadores de estas benéficas instituciones en los artículos transcritos; hagan ver á nuestros recalcados labriegos cómo la responsabilidad

solidaria en la práctica es una responsabilidad permanente nominal y estén seguros del feliz éxito de sus gestiones en pró de nuestra restauración agrícola.  
E. MADRIGAL

**LA PROVINCIA**

**Incendio en Villaviudas**  
A las ocho de la noche del 22 del actual, se declaró un violento incendio en un pajar de la propiedad de don Mariano de Cos, contiguo á la casa que habita en el pueblo de Villaviudas. El fuego adquirió desde los primeros momentos alarmantes proporciones, pero gracias á la acertada disposición de las autoridades y el arrojado del vecindario, pudo ser localizado, sin graves consecuencias, reinando fuerte aire aquella noche.

**De Venta de Baños.—Síntomas de asfixia**  
En la mañana de ayer estuvo á punto de ocurrir en esta estación un gravísimo accidente desgraciado que hubiera costado la vida de varios maquinistas del ferrocarril del Norte.  
Hallábanse éstos descansando en el cuarto destinado al efecto, cuando los tubos de una estufa colocada en el interior de la habitación se soltaron de la misma, llenándose de humo el local. Uno de los empleados despertó medio asfixiado y dando aviso de lo ocurrido, fueron sacados de la habitación todos ellos teniendo necesidad de guardar cama. Por fortuna el suceso no ha revestido la gravedad que se creyó en los primeros momentos.  
—Es muy de alabar la orden del celo jefe de estación disponiendo se deje lo más libre posible el paso á las casas de los vecinos y al camino de Tariego.  
Mil plácemes y que continúe en pie dicha determinación en lo que las circunstancias lo permitan.  
El Corresponsal

**COMUNICADO**

Nuestro distinguido amigo el digno diputado á Cortes por Saldaña don Eladio Illera, nos remite para su publicación las siguientes líneas:

*El diputado á Cortes por Saldaña.*  
Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA  
Mi querido amigo: Agradeceré á usted me dispense el favor de publicar la adjunta carta, que remito hoy á EL DIA DE PALENCIA.  
Le anticipo mil gracias y queda siempre á su disposición su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.  
Eladio ILLERA  
Madrid 25 Marzo 1908.

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA  
Muy señor mío y amigo: En el número de su periódico que da cuenta de los discursos pronunciados en el mitin celebrado en el teatro de esa ciudad el día 22 del corriente mes, he leído que don Evasio Rodríguez Blanco, manifestó que fue arrebatada el acta de Sal-

daña y que ello constituye un padrón de ignominia para el vencedor.» Dejo á la consideración de los lectores el hecho de que desde lejos, muy lejos, en ausencia de la persona á quien se quiere ofender, se diga aquello que no se puede probar, haciendo manifestaciones que no se hubieran hecho seguramente delante del interesado.

Es un sistema propio y peculiar del señor Rodríguez Blanco, que en sus inconsecuencias y veleidades políticas, debe encontrar dificultad para hablar en público, ante el temor del brusco choque de los ecos de discursos pronunciados por él mismo en fechas próximas y en los mismos locales, con ideas y pensamientos absolutamente opuestos y contradictorios, por cuya razón apela á recursos como el que he citado y del que protesto en la forma más enérgica.

Tengo la representación del distrito de Saldaña y ello es para mí un título de gran honor, porque la obtuve lícita y honradamente, usando los mismos procedimientos, absolutamente los mismos, de que se valía mi contrincante, y no haciendo uso de muchos de que se ha valido en diferentes elecciones el señor Rodríguez Blanco.

La mayoría de electores de aquel distrito me concedió su representación. Continúamente estoy recibiendo pruebas de adhesión, aprecio y consideración de aquellos pueblos. He tenido la suerte de poder conseguir para ellos la subasta de algunas é importantes obras públicas que les favorecen.

Y para responder á la confianza que en mí tienen depositada, pienso dedicar siempre á aquel distrito, todos los esfuerzos de mi voluntad, sin reparar en sacrificios, no abandonando jamás, ni á mis amigos políticos, ni á los que me han ayudado para obtener la representación del distrito de Saldaña.  
Eladio ILLERA  
Madrid 25 Marzo 1908.

**LIBROS Y REVISTAS**

*Alrededor del Mundo*, trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Los castigos á las adúlteras (Horror que veríamos si viviésemos en otros tiempos).—La estatura de los reyes.—Las mujeres diputadas y las que quieren serlo.—La cola de la emperatriz Josefina (Un incidente de la coronación de Napoleón).—Cómo se hace el gas.—Los animales y los mandamientos (El pecado y la penitencia en los irracionales).—Sueño verdadero y sueño falso (Cómo, cuándo y cuánto debemos dormir).—Jardines de gabinete.—¿Cómo coge usted la pluma? (El carácter revelado por la posición de los dedos).—Lo que gasta un millonario.—Esperando á que hablen los espíritus.—Microscopios de doble potencia.—Los profetas del fonógrafo.—Los chicos de Barrabás (Página cómica).

Con este número se reparte la 7.ª entrega encuadernable de la interesante novela de Fergus Hume «¿Por qué lo mata-ron?»

**INFORMACION MERCANTIL**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**MERCADOS NACIONALES**

**SEVILLA DE PISUERGA**  
Precios que rigen:  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Hambrilla a 47.  
Candeal a 45.  
Blanquillo a 42.  
Rojo a 49.  
Maiz a 46.  
Común a 48.  
Maiz a 54.  
Centeno a 38.  
Cebada a 34.  
Algarrobas a 32.  
Yeros a 48.  
Lentejas a 60.  
Avena a 24.  
Alubias a 100.  
Muelas a 72.  
Guisantes a 60.  
Garbanzos superiores a 160.  
Regulares a 140.  
Medianos a 100.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 15.  
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.  
2.ª a 12.  
3.ª a 11.

**VALLADOLID**  
En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo a 48'25 reales una.  
Tendencia, floja.  
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 48 rs. una.  
Tendencia, floja.

**MEDINA DEL CAMPO**  
Entraron 200 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

**RIOSECO**  
Han entrado 150 fanegas de trigo a 46'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia, floja.

**PEÑAFIEL**  
Precios corrientes:  
Trigo a 48'50 rs. fanega.  
Centeno a 35.  
Cebada a 28.  
Avena a 25.  
Yeros a 40.  
Tendencia, sostenida.

**VILLALON**  
Precios corrientes:  
Trigo a 46'50 rs. fanega.  
Candeal a 45.  
Común a 44.  
Maiz a 42.  
Centeno a 33.  
Cebada a 24.  
Yeros a 45.  
Avena a 25.

Lentejas a 40.  
Alubias a 92.  
Muelas a 38.  
Guisantes a 82.  
Garbanzos superiores a 160.  
Regulares a 140.  
Medianos a 80.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 15.  
Salvado de 1.ª a 14 rs. arroba.  
2.ª a 12.  
3.ª a 10.  
Cascarilla a 14.  
Echaduras a 8.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Aceite a 49.  
Tendencia, floja.  
Los campos, buenos.

**LA BANEZA**  
Precios corrientes:  
Trigo superior a 8 rs. fanega.  
Blanquillo a 48.  
Común a 46.  
Maiz a 43.  
Centeno a 34.  
Cebada a 29.  
Avena a 21.  
Muelas a 72.  
Alubias blancas a 80.  
Lentejas a 60.  
Habas pintas a 60.  
Guisantes a 68.  
Garbanzos superiores a 150.  
Regulares a 120.  
Medianos a 100.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 14.  
Salvado de 1.ª a 15 rs. arroba.  
2.ª a 13.  
3.ª a 11.

Cascarilla a 9.  
Echaduras a 8.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Aceite a 30.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, frío.  
Los campos, buenos.

**SANTA MARIA DE NEVA**  
Precios corrientes:  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Centeno a 35.  
Cebada a 26.  
Yeros a 48.  
Avena a 18.  
Lentejas a 63.  
Alubias a 72.  
Muelas a 58.  
Guisantes a 47.  
Garbanzos superiores a 200.  
Regulares a 115.  
Medianos a 90.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 15.  
Harina de 1.ª a 14 rs. arroba.  
2.ª a 10.  
3.ª a 9.  
Patatas a 8 rs. arroba.  
Aceite a 57.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, frío.  
Los campos, buenos.

**MERCADO DE PALENCIA**  
26 de Marzo.  
Precios que han regido:  
Trigo a 45 rs. las 92 libras.  
Cebada vieja a 25 rs. fanega.  
Garbanzos de 80 a 125 ptas. los 100 ks.  
Alubias de 60 a 60

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 14.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Aceite a 46.  
Vino tinto a 16 rs. cántaro.  
Blanco a 15.  
Petróleo a 100 reales caja.

**Mercados de ganados**

**GASTROJERIZ**  
Precios corrientes:  
Ovejas, a 60 rs. una.  
Emparejadas, a 80.  
Carneros, a 80.  
Corderos, a 24.

**Mercados de lanas**

**MANSILLA DE LAS MULAS**  
Precios corrientes:  
Lanas a 60 rs. arroba.

**VALORIA LA BUENA**  
Precios corrientes:  
Lana a 69 rs. arroba.  
Blanca fina a 72.  
Basta a 56.  
Gruesa fina a 48.  
Negra a 42.

**Mercados de pieles**

**AMUSCO**  
Precios corrientes:  
Pieles de lechazo a 48 rs. docena.

**PENARANDA DE BRAGAMONTE**  
Precios corrientes:  
Pieles de cabrito a 60 rs. docena.  
De cordero a 82.

EL CRIMEN DE LOS GITANOS

Vista de la causa ante el Tribunal del Jurado

El sangriento suceso que convirtió la alegría y el regocijo de nuestra última feria de Pentecostés en luto y consternación para la ciudad, el crimen inhumano que cortó la vida de un ciudadano honrado y llenó un hogar tranquilo de duelo y de lágrimas, aquel hecho que tan elocuentemente habló al alma de nuestro pueblo, es el que ocupa hoy de nuevo la atención de todos, dando en Palencia la nota de triste actualidad.

Instantáneamente se procede a la constitución de los Tribunales que han de intervenir en la vista de la causa y que quedan formados de la siguiente manera:

- Tribunal de Derecho: Presidente, don Edelmiro Trillo; magistrados don Teófilo Ceballos y don Octaviano Santoyo; fiscal don Juan Moreno y abogado, don Francisco Fernández y don Alvaro Olea, del Colegio de Valladolid.

Tribunal del Jurado: Presidente, don Mariano García Rodríguez.

- Jurados: D. Florentino Grajal Ataz, Bruno Domínguez Zarzosa, Nicolás de Lomas Álvarez, Federico Gallón Santiago, Julián Marcos Regaliza, Andrés Gómez Minguéz, José M. Rodríguez de Valbuena, Santiago Gatón Torío, José Zorrilla Velasco Fernández, Matías Lanchares Dneñas, Hilario Díez Hornillos.

Suplentes: D. Toribio Fernández Carrasco, Enrique Ibáñez Cerón.

Representan a los procesados los procuradores señores Ortega (don Juan) y Gómez Casado (don Luis).

Una vez constituidos los Tribunales y tomado juramento al popular, el secretario de la sala da lectura a los escritos de calificación formulados por las partes, en acusación y defensa de los procesados.

El escrito razonado por el representante de la ley, dice así:

Conclusiones del señor fiscal: 1.ª Que ni el procesado Julio Giménez Motos, ni otro alguno de los otros tres procesados...

Conclusiones de las defensas: Los abogados defensores, señores Fernández y Olea, han redactado un pliego de conclusiones provisionales...

Declaración de Julio Giménez Motos: Una vez terminada la lectura de los escritos de conclusiones provisionales...

Declaración de José Motos: Terminada la declaración de Julio Giménez, el presidente dispone...

Declaración de Antonio Duval: A continuación, el cuarto procesado Antonio Duval, gitano de 20 años de edad...

Declaración de Tomàs Salazar: Es otro de los procesados. Vecino de Rioseco de oficio tratante de ganados...

Declaración de José Motos: Este es un muchacho de 18 años de edad, soltero...

la propina con Pablo o cuestionaban de palabra con él sobre ésto, siendo entónces cuando... al José... al Pablo...

2.ª Que el acto referido de matar el Julio Giménez Motos al Pablo Sánchez en la ocasión y términos referidos, constituye un delito consumado de asesinato...

3.ª Que del referido delito de asesinato son coautores los cuatro procesados: el Julio Giménez, según el número 1.º del artículo 13 del Código penal; y los José Motos, Tomás Salazar y Antonio Duval...

4.ª Que resultando ser el José mayor de 15 y menor de 18 años el día del suceso...

Conclusiones de las defensas: Los abogados defensores, señores Fernández y Olea, han redactado un pliego de conclusiones provisionales...

Declaración de Julio Giménez Motos: Una vez terminada la lectura de los escritos de conclusiones provisionales...

Declaración de José Motos: Terminada la declaración de Julio Giménez, el presidente dispone...

Declaración de Antonio Duval: A continuación, el cuarto procesado Antonio Duval, gitano de 20 años de edad...

Declaración de Tomàs Salazar: Es otro de los procesados. Vecino de Rioseco de oficio tratante de ganados...

Declaración de José Motos: Este es un muchacho de 18 años de edad, soltero...

la propina, respondiéndole aquél en malas formas que no quería dársela...

Tal es la declaración que a preguntas del señor fiscal hace el procesado.

Después se concede la palabra a la defensa, la cual dirige al procesado el siguiente interrogatorio:

Defensa.—¿Vió el procesado si el interfecto tenía ó no algún arma, ó lo creyó así, por lo menos?

Procesado.—Yo no vi que tuviera armas, pero lo creí cuando echó mano a los bolsillos de la blusa.

Defensa.—¿Conocía usted al Pablo Sánchez, con anterioridad al día en que se desarrolló el suceso de autos?

Procesado.—Sí, señor, le conocía.

El procesado relata la forma en que ambos se habían conocido en una feria de ganados de Turdesillas, y a nuevas preguntas que le dirige la defensa hace las siguientes declaraciones:

Cuando los tres gitanos penetraron en la cuadra del señor Gaité, había en ella muchas personas que entraban y salían...

El presidente de la sala interroga a continuación al procesado en la forma siguiente:

Presidente.—¿Vió usted que el interfecto, al acometerle de frente, con usted dice, llevase arma alguna en la mano?

Procesado.—Sí, señor, pero como la cuadra estaba oscura no pude precisar qué arma era.

El presidente ordena que se le muestre el arma que fué recogida en el lugar del suceso y pregunta:

Procesado.—Era la pistola que le presentaban la que usted posee y con la que mató a Pablo?

Procesado.—Era de igual calibre, pero no puedo precisar si era esta misma.

Defensa.—¿Cómo explica usted que el proyectil hiriera al Pablo Sánchez por el lado del cuello?

Defensa.—¿Se dedicaban usted y Julio Motos a la trata de ganados cuando ocurrió el hecho de autos?

Procesado.—Sí, señor.

Defensa.—El Julio Jiménez ¿Ha ido a algunas ferias a llevar ganado, para venderlo, por encargo de un tío suyo de Rioseco, en casa del cual estaba en calidad de amo?

Procesado.—Sí señor.

Estas preguntas, como verán nuestros lectores, van encaminadas a puntualizar la forma en que los diversos procesados entraron en la cuadra.

En esta misma forma se dirigen al procesado varias preguntas, entre ellas si sabe cual sea la diferencia que existe entre vecino y natural de un pueblo...

A nuevas preguntas del presidente manifiesta: que cuando el Pablo se dirigía hacia el declarante hizo ademán de sacar un arma de debajo de la blusa...

Declaración de Tomàs Salazar: Es otro de los procesados. Vecino de Rioseco de oficio tratante de ganados...

Vecino de Rioseco de oficio tratante de ganados y de 40 años de edad. No ha sido anteriormente procesado.

A preguntas que le dirige el señor fiscal, contesta que penetró en la cuadra donde se desarrolló el crimen preguntando a Julio Motos si tenía un caballo castaño...

Añade que tomó parte en la discusión de Julio con Pablo, diciendo a éste que si era de razón...

Que vio, dice también, que José Motos dió un puñetazo en el hombro a Pablo, y que sujeto a aquél, diciéndole que se dejase de cuestiones.

Lo restante de la declaración con que el procesado responde a las preguntas del señor fiscal, es, en síntesis, igual a lo depuesto por los otros dos procesados.

A nuevas preguntas de la defensa del Julio, contesta que el motivo de ir a la cuadra a preguntar al Pablo...

Defensa.—¿Conoce usted al procesado Antonio Duval?

Procesado.—No le conozco más que de verle en las ferias, pero sin que nunca hayamos tratado.

Def.—¿Vió usted salir a Duval durante la cuestión entre Julio y Pablo?

Procesado.—No, señor; no le ví salir, pues mientras la cuestión entre ellos yo estaba, a unos dos ó tres metros de distancia, sujetado a José para que no se pegara.

EL PROCESO SUMARIO. Empieza la vista. Constitución de los Tribunales.

Cuando un juez da la voz de «Audencia pública», un público numerosísimo invade la sala, llenándola por completo.



### SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRUGA

SANTANDRÍA

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, sitúa este centro colocado a la cabeza de los demás de su incógnita.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, incluyendo en ellas la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir exámenes por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



## LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija  
Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Comisionado principal en Palencia: Don Pedro Montoya Juárez, calle de los Soldados, núm. 12, planta baja y principal.

## La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

**FACILITA DINERO**

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

**VENDE MULAS**

**AL CONTADO Y A PLAZOS**

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.<sup>a</sup>—Palencia

## Centro general de Negocios

**GUTIÉRREZ Y VILLEGAS**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
de Sociedades y Particulares

**HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS**

Cumplimiento de Exhortos | Declaraciones de Herederos  
y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria  
(Facilidades para el pago)

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**

Colocación de capitales, Administración, compra y venta de fincas

**INFORMES DE INQUILINATOS**

ACTIVIDAD—ECONOMIA—RESERVA

Mayor principal, 23—PALENCIA

## Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de **Abundio Z. Menéndez**, Mayo principal, 70.

PROBAD EL

**CHAMPAGNE BINET REIMS**

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

## DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de **ANGEL TORRES**—Mayor pral., 35  
PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.  
Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa

### MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

accesorios

Inaldras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Grúas, Rastillos, Frenas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

**NAVAS & C. INGENIEROS**

CASA FUNDADA EN 1883

## FABRICA

### DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

**JERÓNIMO ARROYO**

PALENCIA



### NOVEDAD INGLESA

#### La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Maglo Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

### Ermitaño

Para la ermita de Nuestra Señora del Rebollar, se desea uno soltero, de buena conducta, puede vivir muy bien, pues el sitio de la ermita es muy bonito, tiene buena cocina, buena habitación para dormir, con agua y leña muy cerca; el que lo desee dirijase al señor cura párroco de Vega de Bur.

### Ama de cria

Casada, con leche de tres semanas; Felisa Liana Diez, en Villasilva.

### Se venden

Dos machos de labranza, uno cerrado y otro de 6 años, alzada 4 ó 5 dedos; para tratar, con Fabriciano Campo, en Valdealmillos.

### Mazas en venta

Cortadas de 4 años, preparadas para torrear, de 20 á 30 pares, de 11 á 15 pulgadas; Celedonio Delgado, en Monzón, dará razón.

### Se vende

Una yegua con su mula de cría, de inmejorables condiciones, para granjería y para silla; informará Simeón Martín, en Villaprovedo.

### Se vende

Una vaca de raza holandesa, de cuatro años, próxima á parir; del precio y condiciones informará don Timoteo Noriega, de Alar del Rey.

### Se venden

en Villasilva 1.400 arrobas de paja; para tratar con Telesforo Abad, en Villaherberos.

### Ama de cria

Casada, de 23 años de edad, leche de 15 días, para su casa; informará Cándida Mediavilla, en Piña de Campos.

### Ama de cria

Para su casa, con leche de dos meses; dará razón Juan Andrés, en Cervatos de la Oueza.

EXIJAN VDS. PILDORAS BLANCAS DE DEHAUT

Las PILDORAS Purgativas y Digestivas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las pilas OOSTOBAE



Informes para embarcar á todos los puertos del mundo, al agente matriculado Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, en Palencia.

### Armonium

Se vende uno de teclado fijo, cinco actavas y un juego de engüetas; en la imprenta de este periódico informarán.

## NO MAS SORDERA

Ruidos y supuración del oído. —La acción del Audifono invisible. — Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha cariado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.



Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sobre el sentido del oído y de sus órganos. El origen y la exposición del

Audifono invisible, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oído.

Como se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

Le donde proceden los sordos, los vértigos, la supuración de oídos, etc.

En fin, bajo el título *Tratado de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, recogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Medicina de los Sentidos* se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez mas numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse Boulevard Pasteur, 61, Paris.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

### Nitrato de sosa

En el almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, se acaba de recibir una partida de este abono que analizado en la Granja-Instituto Agrícola de Palencia resultó con una riqueza de 15,60 por 100 de Nitrógeno nítrico.

### VENTA

Se hace de unas máquinas completas de hilar, y de un cilindro para pisar paños; del precio y condiciones enterará la vinda de Julián Gómez, en Astudillo.

## SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor, pral. 70d